Bogotá, Enero de 2022

Señor
VICTOR JAVIER PAEZ DUARTE
Bogotá.

ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTA
De la manera más atenta, solicito oferta para el proceso contractual cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES ACOMPAÑANDO EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN DEL CÁNCER EN LAS REGIONES DE SALUD DE CENTRO ORIENTE, GUAVIO, SUR ORIENTE Y NORTE"**

Obligaciones específicas:

1. Realizar mínimo Diez (10) procesos de Asistencia Técnica con los Actores del Sistema de Salud (EPS, IPS, ETM, ETD) en las Regiones de Salud de Centro Oriente, Guavio, Sur Oriente y Norte.
 Si continúan situaciones especiales por COVID 19 y se restringen los desplazamientos presenciales, el contratista realizará las Asistencias Técnicas de manera virtual.
 En el caso de las Asistencias Técnicas presenciales y atendiendo a la situación anteriormente mencionada, el contratista deberá tener en cuenta todas las medidas de bioseguridad y protección personal según lo define la normatividad emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 Durante el primer periodo, el contratista participará durante 5 días hábiles en un proceso de Inducción y programación de acciones en coordinación con el Supervisión del contrato

2. Realizar un Plan de Acción que incluya las acciones anuales que permitan dar cumplimiento al objeto contractual con su respectivo cronograma de ejecución (*Se suministrarán formatos)*

3. Realizar un Plan de Trabajo para seguimiento mensual a la ejecución contractual y cronograma mensual de actividades. *(Se suministrarán formatos)*

4. Desarrollar la Fase de Gestión Estratégica para la implementación de las Rutas integrales de Atención del Cáncer, mediante el trabajo coordinado con los actores del sistema de Seguridad Social en Salud (EPS, IPS, ETM, ETD) en las Regiones de Salud de Centro Oriente, Guavio, Sur Oriente y Norte.

 4.1 CORDINACIÓN SECTORIAL CON LAS EPS: CONVIDA y COOSALUD, para:

 Levantamiento de Barreras sobre la implementación de las intervenciones Individuales definidas para Cáncer de Mama, Cuello Uterino, Próstata, Colon y Estómago, responsabilidad de las EPS CONVIDA y COOSALUD. (Actas, Informes de acuerdos)

 Seguimiento a los Indicadores relacionados con Cáncer de Mama, Cuello Uterino, Próstata, Colon y Estómago, definidos por las Rutas Integrales de Atención, los cuales han sido adoptados por las EPS CONVIDA y COOSALUD. (Entrega condensado trimestral de indicadores definidos para monitoreo)

 Conocer o apoyar la construcción de las Rutas de Atención para Cáncer definidas por las aseguradoras CONVIDA y COOSALUD, para coordinar acciones relacionadas con la Demanda Inducida y Atención a la población con riesgo o diagnóstico confirmado de estas patologías (Modelos de Atención y/o Algoritmos de Intervención).

 4.2 GESTIÓN A LAS ACCIONES COLECTIVAS, en las Regiones de Salud de Centro Oriente, Guavio, Sur Oriente y Norte, mediante:

 El Seguimiento a los indicadores relacionados con la Detección Temprana y Capacitación en Pautas de Cuidado dirigida a la población con Riesgo de Cáncer de Mama, Cuello Uterino y Próstata en el Entorno Colectivo. (Sistema de Información y Reporte Mensual de Reporte)

Desarrollo de Capacidades con el Talento Humano del Plan de Intervenciones Colectivas, para la Detección Temprana de los Riesgos asociados a Cáncer. (Informes, Actas)

La Implementación del Proceso de "La Canalización Efectiva una Propuesta Sectorial" desarrollando estrategias sectoriales para que las EPS garanticen las Intervenciones de Salud a su población asegurada en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud. (Formato de reporte mensual, seguimiento a canalización efectiva, Planes de mejora)

La Coordinación y acompañamiento para la realización de las acciones de Tamización Masivas "QUE EL CÁNCER NO TE TOQUE", en las Regiones de Salud de Centro Oriente, Guavio, Sur Oriente y Norte.

4.3 COORDINACION SECTORIAL CON LAS IPS DEL DEPARTAMENTO en las Regiones de Salud de Centro Oriente, Guavio, Sur Oriente y Norte, para seguimiento a las Intervenciones Individuales:

El Seguimiento a Indicadores relacionados con cáncer de Mama, Cuello Uterino y Próstata (Sistema de Información y Reporte Mensual)

El Acompañamiento a la Implementación de las Guías de Práctica Clínica y Protocolos de Atención del Cáncer, teniendo en cuenta los Niveles de Atención de la Instituciones de Salud del Departamento (Actas, Tablas de Chequeo)

El Desarrollo de Capacidades en el Talento Humano Hospitalario para la Detección, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer

4.4 COORDINACION DE ACCIONES CON EL ENTE TERRITORIAL DEPARATAMENTAL. para:

Implementar acciones con la Dirección de Desarrollo de Servicios, que permitirán el seguimiento de las Intervenciones Individuales. (Actas)

5 Elaborar algoritmo que defina las acciones colectivas e intervenciones individuales relacionadas con La Ruta de Atención del CÁNCER DE CUELLO UTERINO ajustada a las Prestación de Servicios de Instituciones de Salud Red en las 14 Regiones de Salud del Departamento (Mes de Junio)

6 Realizar Seguimiento a las Acciones Colectivas e Intervenciones Individuales relacionadas con el Cáncer en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las Regiones de Salud de Salud de Centro Oriente, Guavio, Sur Oriente y Norte. (actividad para realizar en abril y octubre)

. Realizar condensado mensual de las acciones relacionadas con Cáncer de las 14 Regiones de Salud

7 Apoyar técnicamente los procesos contractuales Interadministrativos y/o de concurrencia departamental en temas relacionados con enfermedades Crónicas no Transmisibles mediante el siguiente acompañamiento:

. Fase de inducción
. Actas de recibo de soportes teniendo en cuenta entregas contractuales
. Certificación de soportes de entregas

8 Responder y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato, en los temas relacionados con el objeto contractual. Se incluirán acciones relacionadas con el COVI 19, teniendo en cuenta directrices y lineamientos Nacionales y Departamentales. (Informes y/o Documentos)

9 Mantener actualizados y/o elaborar protocolos relacionados con Cáncer para las Plataformas Oficiales

10 Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato los cuales han sido solicitados a través de las plataformas oficiales o teniendo en cuenta el medio de solicitud (Informes)

11 Participar en comités técnicos y reuniones mensuales programados por la Dirección de Salud Pública y la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

12 Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente

13 Hacer entrega al supervisor de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético.

14 Realizar un informe final correspondiente al consolidado de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual

PRODUCTOS:

1. Informes de las asistencias técnicas.
2. Bases de datos
3. Plan de acción
4. Cronogramas
5. Plan de trabajo
6. Algoritmos
7. Actas
8. Protocolos

Forma de pago:
La Secretaría de Salud de Cundinamarca, pagará al contratista el valor total del contrato por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($45.014.856) M/CTE, de** la siguiente manera:

1. Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales, desde la fecha de inicio pactada en el acta que para tales efectos se suscriba y hasta el 30 del mes correspondiente.
2. Cinco (7) Pagos sucesivos mensuales cada uno por el valor de pagos mensuales de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS VIENTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($5.626.857) M/CTE**
3. Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales del último mes de ejecución del contrato.

Cada pago se realizará previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC y el último pago estará sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor. El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, previa expedición del correspondiente registro presupuestal, de conformidad con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Cordialmente,

GILBERTO ALVAREZ URIBE
Secretario de Salud

Aprobó: Paola Alexandra Linares Escobar / *Subdirectora de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública*
Visto Bueno: Jhon Alexander Morera G. / Director de Salud Pública